

Núm. de expediente: NPE/0003/2008/GR.  
 Interesado: María Dolores Domínguez Maldonado.  
 CIF/DNI: 23.778.962-K.  
 Último domicilio: Urb. Colonia de San Sebastián, núm. 2, 1.º B.  
 18006 Granada.  
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/053/2008/GR.  
 Interesado: Montserrat Sánchez Ferrer.  
 CIF/DNI: 44.258.028-W.  
 Último domicilio: C/ Abencerrajes, núm. 5-B. 18193 Monachil  
 (Granada).  
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/105/2008/GR.  
 Interesado: Miguel Urbano Gómez.  
 CIF/DNI: 24.178.516-L.  
 Último domicilio: Camino del Encantado, núm. 6. 18151 Ogíjares  
 (Granada).  
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/144/2008/GR.  
 Interesado: Ana Isabel García Martín.  
 CIF/DNI: 75.129.772-L.  
 Último domicilio: C/ Maestro Lecuona, núm. 3, Bajo, 18004  
 Granada.  
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/115/2008/GR.  
 Interesado: Amara Doumbia.  
 CIF/DNI: X-2199952-W.  
 Último domicilio: C/ Doña Juana, núm. 89, 18198 Huétor  
 Vega (Granada).  
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/112/2008/GR.  
 Interesado: María José Rodríguez Lledó.  
 CIF/DNI: 74.686.059-E.  
 Último domicilio: C/ Ancha, núm. 36. 18600 Motril (Granada).  
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro

Núm. de expediente: PCA/160/2008/GR.  
 Interesado: Alberto Rodríguez de la Cruz.  
 CIF/DNI: 76.656.296-X.  
 Último domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 17, 3.º A, 18002  
 Granada.  
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Granada, 25 de agosto de 2011.- La Directora, Marina  
 Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la  
 Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de  
 Empleo, por la que se hace pública relación de bene-  
 ficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo  
 estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de  
 Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido  
 posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92,  
 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-  
 ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,  
 se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Crea-  
 ción de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los  
 extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose  
 constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto  
 y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de  
 quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dele-

gación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras,  
 núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo  
 Almanjayar.

Núm. de expediente: PCA/0122/2008/GR.  
 Interesado: Eva María García-Llamas Fernández.  
 CIF/DNI: 23.801.204-E.  
 Último domicilio: C/ Nueva, núm. 46, 5.º A. 18600 Motril, Gra-  
 nada.  
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/0329/2007/GR.  
 Interesado: Proveedora Encofrados, S.L.-Susana Tejera Heredia.  
 CIF/DNI: B-18.675.249.  
 Último domicilio: C/ Pérez de Ayala, núm. 3. 18100 Armilla  
 (Granada).  
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 8 de septiembre de 2011.- La Directora, Marina  
 Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Direc-  
 ción General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de  
 Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando requere-  
 miento por deficiencias encontradas en su expediente  
 de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.*

Habiéndose dictado Requerimiento de fecha 16 de fe-  
 brero de 2011, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones  
 y Estadística, en relación con la comunicación de las modi-  
 ficaciones en la acreditación como servicio de prevención, e  
 intentada, por dos veces, la notificación del Requerimiento en  
 el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio  
 de Prevención Ajeno Prevención de Riesgos Laborales, Cádiz,  
 S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la noti-  
 ficación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de  
 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de  
 las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-  
 tivo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer  
 en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de  
 Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder presentar las alega-  
 ciones y documentos que estime convenientes.

Expte.: SP-199/05-SC.  
 Domicilio social de la acreditación: C/ Comercio, Edificio Fore-  
 track, Parque Empresarial, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- El Jefe del Servicio  
 de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano  
 Sánchez.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Di-  
 rección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio  
 de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando  
 requerimiento por deficiencias encontradas en su ex-  
 pediente de acreditación como Servicio de Prevención  
 Ajeno.*

Habiéndose dictado Requerimiento de fecha 16 de fe-  
 brero de 2011, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones  
 y Estadísticas, en relación con la comunicación de las modi-  
 ficaciones en la acreditación como servicio de prevención, e  
 intentada, por dos veces, la notificación del requerimiento en  
 el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio  
 de Prevención Ajeno P.R.L. Prevención de Riesgos Laborales,  
 S.A., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la noti-